

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN*****Licitación para la contratación del servicio de Transporte Señal***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de los lotes objeto de licitación para la contratación del servicio de Transporte Señal, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- VODAFONE ESPAÑA S.A.U. (en adelante, VODAFONE), presenta oferta para los lotes 1º, 2º y 3º.
- BT ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SERVICIOS GLOBALES DE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. (en adelante, BT), presenta oferta para el lote 2º.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

LOTE 1	Vodafone
Valoración técnica	20

LOTE 2	Evolutio	Vodafone
Valoración técnica	4	20

LOTE 3	Vodafone
Valoración técnica	20

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

CRITERIOS SOCIALES	Cr. Social	Puntuación
	Cr. Paridad: Plan de igualdad	5

VODAFONE	Cr. RSC: Código ético	5
EVOLUTIO	Cr. Paridad: Plan de igualdad	5
	Cr. RSC: Código ético	5

<b>OFERTA ECONÓMICA LOTE 1</b>	<b>Precio 10Gb/s mensual (pres. máx. 1.900€)</b>	<b>Puntuación</b>
VODAFONE	616,80 €	70

<b>OFERTA ECONÓMICA LOTE 2</b>	<b>Precio 1 Gb/s mensual (pres. máx. 1.500€)</b>		<b>Precio 10 Gb/s mensual (pres. máx. 2.100€)</b>		<b>Precio tramo incrementado 1 Gb (pres. máx 1.200€)</b>		<b>Puntuación</b>
EVOLUTIO	1.200€	5,54 p.	2.050€	1,35 p.	1.150€	0,42 p.	7,31
VODAFONE	416,25	20 p.	616,80€	40 p.	22,28€	10 p.	70

<b>OFERTA ECONÓMICA LOTE 3</b>	<b>Precio 1Gb/s mensual (pres. máx. 1.200€)</b>	<b>Puntuación</b>
VODAFONE	1.137,18 €	14,66

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

**LOTE 1:**

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>SOBRE B</b>	<b>SOBRE C</b>	<b>TOTAL</b>
VODAFONE	20	80	<b>100</b>

**LOTE 2:**

<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>SOBRE B</b>	<b>SOBRE C</b>	<b>TOTAL</b>
VODAFONE	20	80	<b>100</b>

---

EVOLUTIO	4	17,31	<b>21,31</b>
----------	---	-------	--------------

**LOTE 3:**

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
VODAFONE	40	24,66	<b>64,66</b>

En virtud de lo expuesto, y atendiendo a las puntuaciones detalladas se adjudica el contrato para el servicio de Transporte Señal a las siguientes empresas:

- LOTE 1, se adjudica a la empresa VODAFONE por una valoración de 100 puntos sobre 100.
- LOTE 2, se adjudica a la empresa BT por una valoración de 21,31 puntos sobre 100.
- LOTE 3, se adjudica a la empresa VODAFONE por una valoración de 64,66 puntos sobre 100.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (b) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 7 de noviembre de 2020.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 23 de octubre de 2020.

**El órgano de contratación:**

D. Iñaki Pinillos Resano  
Director Gerente